



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2022-09419059-
referenciado: UROCLÍNCA, solicita ser Prestador de OSEP, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente el CENTRO DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS S.A., solicita suscribir Convenio con la OSEP, adjuntando para tal fin documentación respaldatoria.

Que al respecto se emite informe de categorización realizado por el Área de Calidad, concluyendo que conforme las características de la Institución y la clasificación de servicios ambulatorios que permite definir el tipo de establecimiento analizado, la Institución se encuentra en condiciones de realizar las prestaciones definidas.

Que se agrega Modelo de Convenio entre la OSEP y el CENTRO DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS S.A.

Que obra dictamen legal emitido por la Secretaría de Asuntos Jurídicos, sin observaciones a lo actuado.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, emite dictamen legal sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere proceder con la celebración del convenio entre OSEP y el Centro de Procedimientos Ambulatorios S.A a partir del 15 de Marzo de 2023.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Convenio entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y el CENTRO DE PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS S.A., para brindar prestaciones médicas a afiliados a la OSEP, con vigencia a partir del 15 de marzo de 2023.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para hacer efectivo lo dispuesto en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 08 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 09-03-2023.
m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-Expte.Nº9419059-22,Uroclinica s/ser prestador de OSEP

Datos Generales

Nº de Expte: 9419059-EE-2022	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------